



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

51**COSLADA****OFERTAS DE EMPLEO**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se hace público que por decreto de la Alcaldía de 3 de septiembre de 2010 y a propuesta del tribunal que ha juzgado las pruebas selectivas correspondientes, se han nombrado funcionarios de carrera a don José María López Gómez y a don Fernando Rubén Recio González, para las plazas de cabo, escala Ejecutiva de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local, subgrupo C2.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Coslada, a 3 de septiembre de 2010.—El alcalde-presidente, Ángel Viveros Gutiérrez.

(03/33.852/10)